

Foto: [www.minci.gob.ve](http://www.minci.gob.ve)

## Análisis

### Asamblea Nacional

## ¿Hay Parlamento en Venezuela?

En el primer periodo de sesiones de la Asamblea Nacional, lo que más destaca no ha sido la producción de leyes. Insultos, agresiones y casos contra figuras de la oposición ha distinguido el actuar del órgano legislativo venezolano: Allanamiento a la inmunidad parlamentaria de un diputado de PJ, tres informes de responsabilidad política contra funcionarios de oposición, uno de ellos contra Henrique Capriles Radonski; los cinco ex gobernadores de oposición de los estados Carabobo, Zulia, Táchira, Monagas y Nueva Esparta, que salieron de sus cargos con las elecciones de diciembre tienen investigaciones abiertas en la Comisión de Contraloría. De los 24 gobernadores de estado, la Asamblea nacional (a través de comisiones especiales) está investigando a los únicos tres gobernadores actuales de la oposición y se aceptó las denuncias, contra el ex gobernador oficialista del estado Guárico Luis Gallardo y el ex gobernador del estado Sucre, Enrique Maestre por presuntos hechos de corrupción.

La directiva de la Asamblea Nacional no ha aceptado ni una sola de las iniciativas de ley, de debate de temas propuesta por la oposición, pero si ha dedicado varias sesiones a la discusión de casos contra líderes de oposición como: Henry Falcón gobernador de Lara, por supuesto caso de corrupción; María Corina Machado, diputada nacional por audio de presunta traición a la patria, Henrique Capriles, por incentivar la violencia postelectoral.

De los 32 instrumentos legales previstos en la agenda legislativa para 2013, hasta el momento han sido sancionados doce, lo cual representa un 37,5%.



Foto: [www.minci.gob.ve](http://www.minci.gob.ve)

**Leyes sancionadas en estos ocho meses:**

Leyes aprobadas	Fecha
1. Ley de Reforma Parcial de la Ley que Crea Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Precios Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos.	20/02/2013
2. Ley Especial para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes.	04/06/2013
3. Ley Orgánica del Servicio Exterior.	04/06/2013
4. Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones.	11/06/2013
5. Ley Especial de Endeudamiento Complementaria para el Ejercicio Fiscal 2013.	16/07/2013
6. Ley de Bosques.	16/07/2013
7. Ley de Reforma de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública.	01/08/2013
8. Ley de Reforma de la Ley de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas.	01/08/2013
9. Ley que Regula la Compra y Venta de Vehículos Automotores Terrestres, Nuevos y Usados Nacionales o Importados.	13/08/2013
10. Ley Orgánica de Cultura.	13/08/2013
11. Ley Especial sobre Hurto y Robo de Vehículos y Delitos Conexos.	15/08/2013
12. Código Orgánico Penitenciario.	15/08/2013

Adicionalmente se sancionaron 40 leyes aprobatorias de convenios y acuerdos internacionales, entre las que destacaron las 16 leyes para América Latina y el Caribe, 9 entre Asia Oceanía y el Medio Oriente, entre otros convenios.

Este primer período ordinario estuvo signado por un panorama político convulsionado: la muerte del presidente Hugo Chávez, la devaluación de la moneda, el aumento de la inflación, y las aceleradas elecciones presidenciales, que culminaron en una crisis política por el desconocimiento de los resultados, el estrecho margen y la lluvia de denuncias que arrojó el proceso electoral. La violencia se trasladó al parlamento durante abril, y el momento más álgido se produjo el martes 30 de abril, con una golpiza que dejó un saldo de varios diputados heridos. A partir de estos hechos se suspendieron las sesiones de la Asamblea hasta el martes 21 de mayo cuando se reanudaron las sesiones.

Las consultas públicas para las leyes aprobadas no han sido todo lo abiertas que se requería, resaltando lo acelerado en el caso de la reforma de la **Ley que crea Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Precios Exorbitantes del Mercado de Hidrocarburos**, que fue aprobada en primera discusión el 19 de febrero y en segunda discusión al día siguiente, entrando en vigencia el 21 de febrero al ser publicada en Gaceta Oficial.

La Asamblea Nacional ha aprobado todos los créditos adicionales que ha solicitado el Ejecutivo, con lo cual el error en la planificación del presupuesto aprobado para

2013 subió en 28% gracias a los 128 créditos adicionales que aumentaron el presupuesto nacional a **Bs. 507.625.486.722,35**.

Se conoció que el actual presidente en ejercicio, Nicolás Maduro, no ha entregado el informe de Memoria y Cuenta 2012 correspondiente a su período como vicepresidente de la República. De igual forma no se han publicado los informes correspondientes a 2012 de los ministerios de Ciencia, Tecnología e Investigación, Comunicaciones, Planificación y Finanzas, Comunas, Salud, Juventud, Servicios Penitenciarios, Cultura, Defensa entre otros.

**Transparencia activa u opacidad.** La página web de la Asamblea Nacional fue actualizada a inicios de año, y con ello desapareció mucha información que estaba disponible allí, a la fecha de cierre de este informe no se encuentran: los informes de Memoria y Cuenta del Ejecutivo; las Gacetas Oficiales de años anteriores al 2013; hasta el final del primer período de sesiones ordinarias del Parlamento, se sancionaron 12 leyes, sin embargo en la página del Legislativo sólo aparecen como sancionadas 6; en cuanto a los créditos adicionales de este año, solo se informa de los aprobados en enero, marzo y junio. Además de esto, dicho espacio virtual fue utilizado para promocionar las actividades de campaña del entonces candidato Nicolás Maduro en la elección presidencial del 14 de abril.

¿Usted creé que la Asamblea Nacional discutirá algún tema o caso propuesto por la oposición?



Foto: www.minci.gob.ve

## Comisión Permanente de Contraloría

### Diputados miembros de la Comisión

Diputados	Estado	Partido	Web	Correo electrónico	Twitter
Pedro Carreño (Primer Vicepresidente de la AN y presidente de la Comisión)	Lara	PSUV		pedrocarrenoan@gmail.com	@PedroCarreno_e
Jesús Montilla (Vicepresidente)	Distrito Capital	PSUV		jmfal61@gmail.com	@JesusMontilla20
Andrés Manuel Velázquez	Bolívar	La Causa R		andresvelasquez@an.gob.ve	@andresvelasqz
Rosa del Valle León Bravo	Aragua	PSUV	<a href="http://rosaleon.psuv.org.ve/">http://rosaleon.psuv.org.ve/</a>		@rosadelvalle_
Nancy María Ascencio	Bolívar	PSUV	<a href="http://nancyascencio.psuv.org.ve/">http://nancyascencio.psuv.org.ve/</a>	nancyascencioe@gmail.com	@NancyCandangas
Rodolfo Rodríguez	Anzoátegui	Acción Democrática	<a href="http://www.rodolforodriguezcastillo.com/index.php/home.html?start=6">http://www.rodolforodriguezcastillo.com/index.php/home.html?start=6</a>	rodolfodiputado@gmail.com	@rodolfoad
Richard Arteaga	Anzoátegui	Primero Justicia		richardarteaga6@hotmail.com	@RichardArteaga
Lesbia Castillo	Carabobo	PSUV	<a href="http://lesbiacastillo.psuv.org.ve/">http://lesbiacastillo.psuv.org.ve/</a>	castillo_lesbia@hotmail.com	@LesbiaCastillo
Deyalitzza Aray	Carabobo	Proyecto Venezuela		deyaaray@gmail.com	@dearay66
Carlos Enrique Ramos	Mérida	Un Nuevo Tiempo	<a href="http://carlosramosrivas.com/">http://carlosramosrivas.com/</a>	carlos_economista@hotmail.com	@CarlosE_Ramos
Juan Ángel Soto Alonso	Miranda	PSUV			
William Ojeda Orozco	Miranda			williamojeda2010@gmail.com	@WilliamOjeda1
Erik José Mago Rodríguez	Sucre	PSUV		erickjmag@gmail.com	@erickjmag
Jesús Abelardo Díaz	Táchira	COPEI		abelardodiputado@gmail.com	@abelardo_diaz
Jhonny José Bracho	Zulia	PSUV		jhonybracho@hotmail.com	

**Sesiones**

Nro.	Fecha
Enero	
1	Miércoles 30
Febrero	
2	Miércoles 06
3	Miércoles 13
4	Miércoles 20
5	Miércoles 27
Marzo	
6	Miércoles 13
7	Miércoles 20
8	Miércoles 27
Abril	
9	Miércoles 03
10	Miércoles 10
11	Miércoles 17
12	Miércoles 24
Mayo	
13	Miércoles 22
14	Miércoles 29
Junio	
15	Miércoles 05
16	Miércoles 12
17	Miércoles 19
18	Miércoles 26
Julio	
19	Miércoles 03
20	Miércoles 10
21	Miércoles 17
22	Miércoles 31
Agosto	
23	Miércoles 07
24	Miércoles 14

## Resumen de la actividad de la Comisión

La Comisión Permanente de Contraloría inició su período de sesiones ordinarias el pasado miércoles 31 de enero con la instalación formal de la misma, en la que el diputado Pedro Carreño por segundo año consecutivo fue ratificado como su presidente por la directiva de la Asamblea Nacional, de igual manera el parlamentario Jesús Montilla fue designado nuevamente como vicepresidente.

El presidente de la Comisión, Pedro Carreño, indicó que dentro de la Comisión hay 192 casos que esperan por respuesta. La meta para el primer período de sesiones era cumplir con el 60% de estos casos.

La Comisión inició el período ordinario de sesiones con una mora acumulada, referente a la no revisión de los informes de Memoria y Cuenta entregados por el Ejecutivo correspondientes a los años 2010 y 2011, sumado a esto los informes entregados del período 2012 tampoco han

este tipo de acciones dentro del Legislativo nacional.

Monitor Legislativo fijó posición sobre este caso en comunicado público donde detalla el claro incumplimiento de las normas constitucionales y del derecho al debido proceso en el allanamiento de la **inmunidad parlamentaria**, <http://monitorlegislativo.net/comunicado-rmardo/>

En el mes de marzo continuaron las investigaciones que se llevaban a cabo desde el 2012, por las presuntas irregularidades administrativas cometidas en la gestión del gobernador del estado Lara, Henri Falcón, con interpelación en dos ocasiones del mandatario regional, el 21 de marzo y posteriormente el 26 de junio, el caso sigue investigándose.

En mayo se difundió un audio, presuntamente de Mario Silva conductor del programa La Hojilla que se transmitía todas las noches en Venezolana de Televisión, donde hacía duras acusaciones contra altos dirigentes del Gobierno, señalándolos de cometer presuntos hechos de corrupción y hasta aceptando delitos cometidos por él. A pesar de esto la mayoría oficialista de la Comisión se negó a investigar la grabación. Semanas después se dio a conocer un audio en el que la diputada, María Corina Machado sostenía una conversación con el profesor Germán Carrera Damas. En esta oportunidad si se creó una Comisión Especial para investigar a profundidad la grabación, por tratarse de una supuesta traición a la patria en la que habría incurrido la parlamentaria.

Para mediados de mayo el diputado, Rodolfo Rodríguez solicitó a la Comisión que se investigara la detención en los Estados Unidos, de María de los Ángeles González, Gerente de una funcionaria venezolana del Banes por hechos de corrupción, la solicitud fue aceptada y enviada a la subcomisión N° 2 para ser estudiada, pero hasta la fecha no se ha informado sobre el avance de las investigaciones.

Además de esto los ex mandatarios de los estados Carabobo, Zulia, Táchira y Nueva Esparta; Enrique Salas Feo, Pablo Pérez, César Pérez Vivas y Morel Rodríguez, respectivamente, todos de oposición, son investigados por la Comisión, por presuntas irregularidades administrativas cometidas durante sus gestiones.

sido discutidos.

Para inicios de febrero la Comisión recibió las denuncias que hiciera el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, en contra del diputado, Richard Mardo por el recibimiento de Cheques que no habrían sido declarados al Seniat, se inició una investigación contra el parlamentario que arrojó como resultado un informe final que solicitaba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria de Mardo. El informe fue aprobado en plenaria el 30 de julio por una mayoría simple, contrario a lo establecido en el artículo 187 numeral 20 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que señala **"...la separación temporal de un diputado o diputada sólo podrá acordarse por el voto de las dos terceras partes de los diputados y las diputadas presentes"** marcando así un precedente en

**La Vicepresidencia de la República no ha entregado a la Comisión el informe de Memoria y Cuenta correspondiente al 2012**

**No se han discutidos los informes de Memoria y Cuenta del Ejecutivo correspondiente a los años 2010, 2011 y 2012**

Para esto las subcomisiones han realizado diversos viajes a las regiones antes nombradas, para contribuir a las indagaciones.

Es necesario destacar que los diputados de la fracción opositora han solicitado en diversas oportunidades realizar viajes a los estados Apure, Yaracuy, Sucre y Vargas, para constatar las

denuncias de presuntas irregularidades ocurridas en esas regiones, sin embargo no han sido tomadas en cuenta.

Para el mes de junio la subcomisión N°3, interpeló al alcalde del municipio Libertador del estado Mérida Lester Rodríguez, también de oposición, por presuntos actos de corrupción en el manejo de recursos para la recolección de basura del municipio.

Para inicios del mes de julio, la Comisión presentó el informe final de la investigación realizada contra el ex gobernador del estado Monagas, José (El Gato) Briceño, donde se determinó su "responsabilidad política" por obras inconclusas en su gestión, las denuncias contra Briceño descansaban en la Comisión desde 2009 y fueron retomadas después que el mandatario fue expulsado del partido de Gobierno.



Ex gobernador del estado Monagas, José (El Gato) Briceño

## Casos más resaltantes

Casos resaltantes	Motivo
Caso Gobernador Henri Falcón	Presuntas irregularidades en la transferencia de recursos de Fundasalud Lara, en el origen de los fondos del "Top Festival 2009", en la ejecución presupuestaria de "Niños Cantores TV" y del "Plan Operativo Anual 2012".
Caso Dip. Richard Mardo	No declaración al Fisco Nacional del recibimiento de cheques de donaciones utilizados supuestamente para obras sociales.
Caso Ex gobernador Pablo Pérez	11 son las de denuncias que ha recibido la Comisión de las que resaltan la presunta estafa en el otorgamiento de becas del programa Jesús Enrique Losada.
Caso Ex gobernador Henrique Salas Feo	Aparente incumplimiento en la ejecución de obras que habrían sido canceladas, como la rehabilitación de la emergencia de niños en el Hospital Prince Lara, en Puerto Cabello.
Caso Alcalde Lester Rodríguez	Presuntas irregularidades en el manejo de recursos destinados a la recolección de basura, construcción de viviendas y recursos hospitalarios
Rectora Cecilia García Arocha	Presuntas irregularidades administrativas durante su Gestión 2012.

## Casos sin respuesta

Casos resaltantes	Motivo
Audio de Mario Silva	El diputado Ismael García hizo de conocimiento público una grabación en la que el presentador de televisión Mario Silva señala como corruptos a altos funcionarios del Gobierno. (No se investigó)
Fondo Chino	Fue denegado en 2011 la solicitud de investigación al destino de los recursos del Fondo Chino-Venezolano.
BANDES	La funcionaria venezolana María de los Ángeles González fue detenida en Estados Unidos por enriquecimiento ilícito.
FONDEN	El diputado Carlos Ramos solicitó investigar la falta de transparencia en los recursos ejecutados por el Fonden (US\$ 100 mil millones). No se avanzó en la investigación.
Gobernador Rangel Gómez	El diputado Andrés Velázquez presentó denuncias en la comisión contra el Gobernador del estado Bolívar por presunto tráfico de influencia, evasión de licitación internacional entre otras acusaciones.
Medicamentos vencidos Sefar	Cerca de 50 mil kilos de medicamentos se encontraron almacenadas en el Servicio Autónomo de Elaboraciones Farmacéuticas, algunos tenían 6 años de vencimiento.
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	El diputado Carlos Ramos recordó que en el 2011 él presentó la denuncia en la comisión de Contraloría, pero la misma fue engavetada.
Maletín de Antonini Wilson	La procedencia de los \$800 mil, incautados por la aduana argentina al empresario venezolana Antonini Wilson proveniente de un avión de PdvsA.


 Foto: [www.avn.info.ve](http://www.avn.info.ve)

## Proyectos de Ley

### Proyecto de Reforma a la Ley Contra la Corrupción:

A pesar de que fue aprobada en primera discusión en 2011, realizándose las consultas respectivas en diversas regiones, que fueron aprobados los 125 artículos por unanimidad y que se elaboró un informe que debía ser debatido en segunda discusión, no entró en la agenda legislativa para 2013. A comienzos de 2012 el proyecto fue enviado a la Procuraduría General de la República para su revisión que hasta la fecha no ha sido devuelta.

### Proyecto de Ley de Protección al denunciante de Corrupción

La subcomisión N°1, tiene previsto crear una comisión especial que se encargue de legislar el proyecto.

### Proyecto de Ley de Declaración de Intereses de los Funcionario Públicos

La subcomisión N°1, tiene previsto crear una comisión especial que se encargue de legislar el proyecto.

### Proyecto de Ley de Acceso a la Información

No ha sido debatida dentro de la Comisión y no se tiene previsto hacerlo durante el año legislativo 2013.

### Ley de Infogobierno

El proyecto de ley proviene de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, el documento que consta de 70 artículos, en el numeral 6 se indica la importancia de facilitar el derecho de la ciudadanía a la información pública, así como que este instrumento ayudará a la transparencia de la gestión pública y a la contraloría social.

Sin embargo el proyecto que fue aprobado en segunda discusión en el Parlamento, no especifica los mecanismos a seguir para solicitar información pública, ni lapsos de respuesta, ni sanciones para los funcionarios que nieguen ese derecho ciudadano. Además, el disfrute de los derechos de las personas de acceso a la información se suspende en el tiempo, pues se hace depender de la puesta en vigencia de las leyes de protección de los datos personales y de acceso a la información pública (art. 61).



## Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico

### Diputados miembros de la Comisión

Diputados	Estado	Partido	Web	Correo electrónico	Twitter
Ricardo Sanguino (Presidente)	Táchira	PSUV		jsanguinocard@gmail.com	
Jesús Germán Faria (Vicepresidente)	Distrito Capital	PSUV	<a href="http://jesusfaria-ria.psuv.org.ve/">http://jesusfaria-ria.psuv.org.ve/</a>	jfaria11@yahoo.com	@JesusFariaPSUV
Héctor Zambrano	Apure	PSUV		orlandoz80@gmail.com	@ORLANDOzPSUV
Julio César Reyes	Barinas	PSUV		julio.cesar38@gmail.com	@jcbarinas
Vestalia Sampedro	Carabobo	Proyecto Venezuela		vestaliasampedro@gmail.com	@VestaliaAN
José Rafael Ávila	Carabobo	PSUV	<a href="http://joseavi-la.psuv.org.ve/">http://joseavi-la.psuv.org.ve/</a>	rafaelavila89@gmail.com	@avilaelguerrero
Jesús Alfredo Ureña	Guárico	PSUV			@urenacandanga
José Manuel González	Guárico	Independiente			
Alexander Dudamel González	Lara	PSUV	<a href="http://alexanderdudamel.psuv.org.ve/">http://alexanderdudamel.psuv.org.ve/</a>	alexanderdudamel@psuv.org.ve	@dudamelpsuv
Ramón Moreno Lobo	Mérida	PSUV	<a href="http://www.ramonlobo.psuv.org.ve">www.ramonlobo.psuv.org.ve</a>		
Alfonzo José Marquina	Miranda	Un Nuevo Tiempo		diputadomarquina@gmail.com	@AlfonsoMarquina
Josefina Contreras Hernández	Miranda	PSUV		contrerashmarleny@gmail.com	@marlenycdc
Hermes García Font	Sucre	Avanzada Progresista		hermesgarcia123@gmail.com	
Braulio José Álvarez	Yaracuy	PSUV	<a href="http://braulioalvarez.psuv.org.ve">http://braulioalvarez.psuv.org.ve</a>	braulioalvarez@psuv.org.ve	@brauliojirajara
Elías Matta Wehbe	Zulia	Un Nuevo Tiempo		mattawe@gmail.com	@EliasMattaW



**Sesiones**

Nro.	Fecha
Enero	
1	Miércoles 30
Febrero	
2	Miércoles 06
3	Miércoles 13
4	Miércoles 20
5	Miércoles 27
Marzo	
6	Miércoles 06
7	Miércoles 13
8	Miércoles 20
9	Miércoles 27
Abril	
10	Miércoles 03
11	Miércoles 10
12	Miércoles 17
13	Miércoles 24
Mayo	
14	Miércoles 22
15	Miércoles 29
Junio	
16	Miércoles 05
17	Miércoles 12
18	Miércoles 19
19	Miércoles 26
Julio	
20	Miércoles 03
21	Miércoles 10
22	Miércoles 17
23	Miércoles 31
Agosto	
24	Miércoles 07
25	Miércoles 14

## Resumen de la actividad de la Comisión

La Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico fue instalada para el primer periodo ordinario de sesiones el miércoles 31 de enero, teniendo como

precedente directo el presupuesto para el año fiscal 2013 aprobado por **Bs. 396.407.000.000**, estimando el precio del barril de petróleo en 55 dólares, y la diferencia hasta el precio real va a fondos paralelos y parafiscales sin pasan por tesoro nacional, es manejado por el Ejecutivo sin contraloría o seguimiento por parte de la Comisión de Finanzas. Los diputados Ricardo Sanguino y Jesús Faría ambos del PSUV fueron ratificados como presidente y vicepresidente.

Durante el mes de febrero fue aprobada en primera y segunda discusión la **Reforma a la Ley que**

**Crea Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos**, siendo aprobada por la plenaria durante la sesión extraordinaria del 20 de febrero y publicada en Gaceta Oficial N°40114, el 21 del mismo mes.

Durante el mes de marzo la Comisión aprobó en primera discusión el **Proyecto de Ley Contra los Monopolios y Otras Prácticas de Similar Naturaleza**. A la fecha está pendiente la segunda discusión.

A comienzos del mes de Julio fue aprobada en primera discusión el proyecto de **Ley Tributaria para el Territorio Insular Francisco de Miranda**, igualmente fue aprobada en primera y segunda discusión la **Ley especial de endeudamiento complementario para el Ejercicio Fiscal 2013** por un monto de hasta **Bs. 76.000 millones**, que entró en vigencia al momento de su publicación en la Gaceta Oficial N°40212, del 23 de julio.

Durante estos ocho meses la Comisión de Finanzas ha aprobado 128 créditos adicionales por un monto de **Bs. 111.218.486.722,35**, aumentando el presupuesto 2013 en un 28%, quedando en **Bs. 507.625.486.722,35**.

## Leyes Aprobadas

**Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 8.807 con Rango, Valor y Fuerza de Ley que crea Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Precios Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos.**

El 28 de enero el Ministro para Petróleo y Minería, Rafael Rodríguez, anunció la propuesta de reforma a la Ley que crea Contribución Especial por precios Extraordinarios y precios Exorbitantes, la reforma fue discutida en Consejo de Ministros y posteriormente enviada a la Comisión para su estudio aprobación. El 19 de febrero se aprobó en primera discusión la Reforma, y en sesión especial el 20 de febrero, se aprobó en segunda discusión la Ley que afecta el manejo de la renta petrolera, y fue publicada el 21 de febrero en Gaceta oficial N° 40114, la entrada en vigencia de la Reforma parcial de la Ley que crea una Contribución

Especial por Precios Extraordinarios y Exorbitantes en el Mercado Internacional.

**La reforma de la Ley que Crea Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos, fue sometida a consulta pública por sólo un día al ser colocada en el portal web del Parlamento**

**¿Cuál es el cambio?**

La modificación de la Ley aumenta los aportes monetarios a la Oficina Nacional del Tesoro, la venta de divisas al Banco Central y la caja de Petróleos de Venezuela. Los precios considerados exorbitantes se subieron el tope de \$70 a \$80 dólares por barril. Ahora los \$10 por barril de diferencia con la nueva ley entran a BCV, menos se destinará al FONDEN, para que el sector público cuente con más divisas para cumplir sus obligaciones.

**Ley Especial de Endeudamiento  
Complementario para el Ejercicio Fiscal  
2013**

En la sesión plenaria del 09 de julio, fue aprobada en primera discusión la Ley de Endeudamiento Complementario para el Ejercicio Fiscal 2013, solicitado por el Ejecutivo Nacional, y aprobado en segunda discusión el 16 de julio por la mayoría oficialista. La Ley entró en vigencia el 23 de julio al ser publicada en la Gaceta oficial

**¿Planificación?  
Del nuevo  
endeudamiento,  
Bs.41.264.000.000,00,  
serán destinados para  
atender las  
obligaciones en el pago  
de pensiones y  
jubilaciones**

Nº40212.

**Características de la Ley**

De acuerdo a la normativa, el país elevará su tope de endeudamiento previsto, por hasta **Bs. 76.000 millones**, lo que representa una alza del 80% de lo aprobado según la Ley de endeudamiento para 2013 en Bs.94.732.790.932,00. Del total proveniente del nuevo endeudamiento, Bs.41.264 millones irán destinados a cancelar pensiones que no fueron tomadas en cuenta como gastos ordinarios dentro del presupuesto anual 2013; Bs.10.000 millones para financiamiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela; Bs.22.050 millones al Refinanciamiento o Reestructuración de la Deuda Pública Nacional; Bs.2.686 millones para el pago de prestaciones sociales. Con este complemento, el endeudamiento formal del estado para el 2013 aumenta a Bs. 170.732.790.932,00 en total.

**Primera discusión y segunda discusión****Proyecto de Ley Contra los Monopolios y Otras  
Prácticas de Similar Naturaleza (Primera discusión)**

El Proyecto de Ley cuenta con 91 artículos y ya fue aprobado en primera discusión en el mes de marzo, se tenía previsto que se debatiera en segunda discusión en la plenaria de la Asamblea, sin embargo la misma no ha sido debatida.

Con el proyecto se pretende evitar que un grupo económico controle la producción o comercialización de los productos en perjuicio de los ciudadanos. Para la diputada, Vestalia Sampedro (Proyecto Venezuela – Edo. Carabobo), el proyecto de ley desestimularía la inversión en el país y esto se traduciría en más escasez, por lo que no apoyan la iniciativa legislativa.

**Proyecto de Ley Tributaria del Territorio Insular  
Francisco de Miranda (Primera discusión)**

El proyecto actualmente está en discusión y pretende otorgarle la autoridad en el manejo de fondos públicos a nuevos entes que no son elegidos por votación popular, sino que son designados por el Presidente de la República.

El proyecto cuenta con 108 artículos de los cuales han sido aprobados 47. La segunda discusión del proyecto de ley está en proceso.

El Territorio Insular comprende los archipiélagos de Los Roques, La Orchila y Las Aves. En 2011 el para entonces presidente Hugo Chávez, designó al Almirante Armando Laguna Laguna, como jefe de gobierno del territorio Insular Francisco de Miranda, cargo que posee desde entonces. El Proyecto de Ley tiene como objetivo la creación, organización, recaudación y control de los tributos y la regulación del valor por los servicios que presta la referida entidad que serían manejados por Laguna. Este proyecto tiene importantes críticas de inconstitucionalidad por considerar que sin ser un municipio - unidad político primaria de acuerdo a la constitución- y sin autoridades de elección popular, este Territorio no puede recaudar y ejecutar impuestos.

**La Comisión de  
Finanzas y Desarrollo  
Económico aprobó un  
total de 128 créditos  
adicionales, que  
sumaron un total de Bs  
111.218.486.722,35**

## Créditos adicionales

En este período el Ejecutivo Nacional ha solicitado a la Asamblea Nacional la aprobación de créditos adicionales para compensar los errores en el cálculo de gastos del estado venezolano al no contemplarlos dentro del presupuesto anual. Hasta agosto el error es de 28% de lo estimado. La Comisión de Finanzas y la Asamblea Nacional le ha aprobado todos los créditos que han solicitado desde el Ejecutivo.

Continuando con el patrón de los últimos años, en el primer periodo de sesiones fueron aprobados un total de **128 créditos adicionales**, el primero de ellos se realizó a tan sólo 8 días del inicio del año fiscal 2013.

Hasta el 15 de agosto de 2013, la Comisión ha aprobado créditos adicionales por un monto de **Bs. 111.218.486.722,35** siendo el mes de julio el lapso en el que fue aprobada la mayor cantidad de dinero con un total de 36.781.272409,23 de bolívares.

### Créditos Adicionales

Mes	Créditos Aprobados
Enero	Bs. 7.177.777.639,80
Febrero	Bs. 2.118.983.928,90
Marzo	Bs. 3.246.346.648,87
Abril	Bs. 10.187.704.804,20
Mayo	Bs. 21.528.170.587,74
Junio	Bs. 4.857.629.101,57
Julio	Bs. 36.781.272.409,23
Agosto	Bs. 25.320.601.602,04
<b>Total</b>	<b>Bs. 111.218.486.722,35</b>

Fuente: Balance Legislativo Enero-Agosto de la Asamblea Nacional

## Enlaces de interés:

- *Ley Especial de Endeudamiento anual 2013*: [http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/leyes/2012-12-04/doc\\_39f00da6c19aee867161495d30fdd5f89d1a09d7.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/leyes/2012-12-04/doc_39f00da6c19aee867161495d30fdd5f89d1a09d7.pdf)
- *Ley Especial de Endeudamiento Complementario 2013*: [http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/leyes/2013-07-16/doc\\_bfd3c703e8d224972c4dbfc937db92e452b2f3ef.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/leyes/2013-07-16/doc_bfd3c703e8d224972c4dbfc937db92e452b2f3ef.pdf)
- *Ley de Reforma Parcial del decreto N° 8.807 con rango, valor y fuerza de ley que crea contribución especial por precios extraordinarios y precios exorbitantes en el mercado internacional de hidrocarburos*: [http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/leyes/2013-02-20/doc\\_a8f832235836693f4c91b1a46aa98f295aec9ad7.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/leyes/2013-02-20/doc_a8f832235836693f4c91b1a46aa98f295aec9ad7.pdf)
- *Balance Legislativo Enero-Agosto de la Asamblea Nacional*: [http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/documentos/doc\\_e25a5446b25af4a00782e1d00c71211f6ca83c0d.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/documentos/doc_e25a5446b25af4a00782e1d00c71211f6ca83c0d.pdf)